

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

EN EL CASINO DE CLASES

Conferencia de don Amalio Gimeno

«Lo que dicen las banderas»

Se ha efectuado en el Casino de Clases el acto de imponer la cruz de caballero de la Orden Civil de Alfonso XII al sargento D. Benigno Pereda.

El salón estaba totalmente ocupado. Presidió el ministro del Ejército, general Ardanaz, acompañado por el conde de Gimeno, el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francisco Rodríguez; el capitán general de Madrid, barón de Casa-Davalillo; el director de la Escuela Superior de Guerra, general Gómez Jurado; el jefe del regimiento de Radiotelegrafía, coronel Gil Clemente; el teniente coronel del mismo Cuerpo, Sr. Castillo y la Junta directiva del Casino.

El teniente coronel Castillo dedicó sentidas palabras, diciendo lo que significan las clases de segunda categoría del Ejército, y exaltando la figura del sargento Pereda, que por su actividad, celo y entusiasmo al frente de la Junta del Casino de Clases se ha hecho merecedor a que se le conceda la cruz de Alfonso XII. En nombre de las clases de segunda categoría y como caballero de la Orden, impuso la medalla al sargento Pereda, en medio de grandes aplausos.

El coronel Gil Clemente, en nombre del regimiento de Radiotelegrafía, se asoció al homenaje, entregándole una pluma de oro, regalo del regimiento.

El sargento Pereda dió las gracias por la distinción de que se le hacía objeto. El conde de Gimeno hizo un elogio del sargento Pereda, y desarrolló una interesante, amena y hermosa conferencia sobre «Lo que dicen las banderas».

Fue una magnífica lección de Historia una síntesis admirable de lo que significa la bandera en orden a nuestro desenvolvimiento progresivo; un glosario lleno de erudición, de ferviente amor a la patria y de exaltación del espíritu ciudadano.

Recordó la emoción profunda que sentía cuando niño al ver la bandera.

Los magnates, los reyes y los pueblos han hecho de un pedazo de paño un símbolo maravilloso: es su propia alma, su espiritualidad, su grandeza, su carácter y su historia encarnada en ese paño.

Las banderas cantan, porque ayudan a la fantasía a soñar; nos alegran en los momentos de depresión espiritual, cuando en ellas vemos a la patria; nos hacen estremecer de emoción cuando la patria, afligida, reclama nuestro esfuerzo y nuestra ayuda.

La bandera azul que Isabel la Católica mandó guardar en Toledo y que era el emblema de la Santa Liga, es el más grande poema de la vida española. Esta bandera vió la enorme epopeya de Lepanto.

Las banderas se transforman según las vicisitudes de los pueblos. La roja y gualda es demasiado joven.

Carlos III innovó muchas cosas, y la bandera también, y lo hizo para que nuestros barcos se distinguieran. En el 1843 apareció en el Ejército, de modo que la bandera es casi contemporánea mía; tiene siete años más que yo.

Ha nacido, pues, en una época azarosa, sobre todo por Marruecos, hoy pacificado.

Por lo que significa y es, defendéla hasta derramar la última gota de sangre. Si así lo hacéis, que Dios os lo premie, y si no, que os lo demande.

Una entusiasta y prolongada ovación acogió las últimas palabras del conde de Gimeno, que fué felicidísimo.

Labor cultural del Casino

La labor de este Centro es esencialmente cultural. Entre otras dependencias, tiene una biblioteca con más de tres mil volúmenes, la cual será notablemente incrementada en fecha próxima con el espléndido donativo ya ofrecido por un ilustre general. Todos los años

organiza certámenes literarios, entre clases y soldados, que se celebran los días de las Patronas de las distintas Armas, y en las fiestas del Libro y de la Raza. Desde 1927 celebra todos los años Exposiciones de arte y trabajo; costea una clase de cultura general para 25 alumnos, socios o hijos de socios, y una clase de solfeo para estos últimos; se está formando una Masa Coral, bajo la dirección del maestro Llopis, y dispone de un excelente cuadro artístico. Ahora se trata de dotarle de edificio propio.

Todos los años celebra ciclos de conferencias, y han desfilado hasta ahora por su tribuna figuras tan prestigiosas como el marqués de Estella y los señores Goicoechea, Yanguas, Vázquez Camarasa, Maeztu, Millán Astray, conde de Vellalano, padre Ibeas, etc.

El día de Reyes organiza repartos de juguetes a los niños de los socios. Tres miembros de la Directiva se visten de Reyes Magos para ello. Pero se da el caso original de que, en la tarjeta correspondiente a cada niño, los padres de éste ponen las faltas que cada niño tiene, y los presuntos Reyes, al conocerlas por medio tan sencillo, les corrigen para que no vuelvan a caer en ellas.

El año último, los Reyes Magos del Casino de Clases visitaron a los infantes don Juan y don Gonzalo para hacerles entrega de un mensaje. Don Gonzalo, que había visitado el Casino hacía unos días y conocido a su Junta directiva, se quedó contemplando a los Monarcas de Oriente y, encarándose con uno de ellos, a quien conoció, a pesar de sus largas barbas postizas, le dijo: «¡Usted es Sánchez!»

El Rey profesa gran cariño a este Centro. No hace mucho, al visitar su última Exposición, preguntó al sargento Pereda si tenían «cine». Contestó el presidente afirmativamente, pero como supiese el Soberano que carecían de sillas, le dió orden de encargárselas y de que le pasasen la factura. Pocos días después el Casino tenía sillas bastantes, y por ellas pagó Su Majestad no menos de 1.500 pesetas. En prueba de agradecimiento, el Casino le ofrecerá próximamente un busto en bronce de la reina María Cristina, que ya está fundiéndose y que será reproducción de un trabajo que figuró en el citado Certamen.

La fiesta de la Patrona de la Artillería

Un telegrama del jefe del Gobierno

Copia del telegrama dirigido por el presidente del Consejo a los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias y jefe de fuerzas en Marruecos.

«En vísperas santa Patrona del Arma de Artillería, encargo V. E. haga presente a los Cuerpos y personal que la integran el recuerdo que el Gobierno les dedica en el día de mañana.—General Primo de Rivera.»

En la Escuela de Tiro de Artillería

Con motivo de celebrarse la Patrona de los artilleros, tuvo lugar en la Escuela de Tiro del Campamento de Carabanchel una solemne misa de campaña, a las diez de la mañana, a la que asistió el capitán general, barón de Casa Davalillo, y todos los jefes y oficiales de la expresada Escuela.

En el regimiento a caballo

En el cuartel donde se aloja el regimiento de Artillería a caballo tuvieron lugar los mismos actos, con asistencia también del capitán general de la región.

En Barcelona

BARCELONA.—Los regimientos de Artillería que guarnecen esta plaza cele-

braron la festividad de su Patrona con misas en sus cuarteles.

A la del segundo Ligero asistió el capitán general, y a la del primero de Montaña el gobernador militar.

El general Barrera desde Atarazanas se dirigió al cuartel de San Quintín, donde saludó a la oficialidad.

La tropa ha sido obsequiada con un rancho extraordinario.

Los equipos del cuarto Ligero y cuarto de Zapadores jugaron un partido en el campo de las Cortes.

En Ceuta

CEUTA.—El Cuerpo de Artillería ha celebrado la fiesta de su Patrona con una solemne función religiosa en el santuario de la Virgen de Africa. Asistieron el general García Benítez, el presidente de la Junta municipal, delegado gubernativo, las autoridades civiles, comisiones de la guarnición y numerosos fieles. Asistieron también fuerzas de Artillería, que desfilaron ante las autoridades.

En los cuarteles se celebraron los festejos de costumbre, sirviéndose a las tropas ranchos extraordinarios.

En Toledo

TOLEDO.—En la Fábrica Nacional de Artillería se ha celebrado la fiesta de Santa Bárbara con una misa solemne en la capilla del establecimiento, a la que asistieron el personal, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, jefes y oficiales de comisiones y dependencias militares, y Directivas de Centros docentes. No hubo otros actos y los obreros trabajaron, como de costumbre.

En Zaragoza

ZARAGOZA.—El Cuerpo de Artillería ha celebrado la fiesta de su Patrona. La Asociación de señoras de Santa Bárbara celebró, a las ocho de la mañana, una misa de comunión en la iglesia de San Carlos. A las once, en la misma iglesia, y con asistencia de las autoridades, se dió una misa solemne. Estaban representados todos los Cuerpos de la guarnición. En los cuarteles se obsequió a la tropa.

«Los regimientos irlandeses en España»

LONDRES.—El embajador de España, Sr. Merry del Val, ha dado una conferencia sobre «Los regimientos irlandeses en España», en la Sociedad Literaria Irlandesa, en Caxton Hall, Westminster. Hizo historia de la estancia de los regimientos irlandeses en España desde el año 1600, fecha en que cuatro de ellos fueron incorporados a los ejércitos españoles.

Dijo que aún existen en la Península muchos nombres conocidísimos irlandeses, y que hace un siglo existían más de 400 en España.

Los irlandeses tenían un barrio propio en Madrid, en donde aun existe, la calle de los Irlandeses, sin ninguna importancia ahora, pero que la tuvo muy grande en algún tiempo. También hay una iglesia parroquial, llamada San Pedro de los Irlandeses. En Barcelona, Sevilla, Cádiz y Málaga aún se encuentran familias oriundas de irlandeses.

Al transcurrir el tiempo se olvidó la memoria de los regimientos irlandeses en España, y hoy apenas se les recuerda, a pesar de su admirable bravura y de su inquebrantable lealtad a la Corona de España. Entre los nombres que aún existen en diferentes partes de España citó: Archedaon, Blake, Butler, Cologan, Creagh, Drake, Garvey, Jones, Kindelan, Livermore, MacMahon, Mac-Crohan, Merry, Curphy, O'Brien, O'Donnell, O'Lavlor, O'Neill, O'Ryan, Partington, Prendergast, Terry y otros.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Un empréstito de trescientos cincuenta millones de pesetas oro

Anoche fué facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«Su Majestad el Rey ha firmado esta tarde en Santa Cruz de Mudela el Real decreto autorizando al Gobierno para hacer un empréstito interior a suscribir en oro por valor de 350 millones de pesetas, cuyo alcance, finalidad y condiciones explicará debidamente en nota oficial el ministro de Hacienda.

Si el tiempo permite hacer esta noche la composición y ajuste del texto integral del Real decreto, que es largo, aparecerá mañana en la «Gaceta».

Durante varios días, el ministro de Hacienda, con la colaboración de personalidades del mayor relieve de la Banca y la Administración, ha estudiado la mejor forma de plantear esta operación financiera, que, si bien ofrece indudables ventajas a los que tomen parte en ella, significa también una apelación al patriotismo, llamado a demostrar que España tiene recursos para dar frente por sí misma a todas las eventualidades derivadas de los cambios de valor de la moneda, débense a especulación o a transitorios desniveles de la balanza comercial, ya que la situación presupuestaria no puede ser más favorable, y la riqueza pública bien firme y manifiesta, como lo comprueba la mínima fluctuación de los valores, tanto del Estado como industriales, en presencia de la borrasca que ha conmovido casi todas las Bolsas mundiales.»

Como se advierte en la nota oficial que insertamos, la «Gaceta» publica hoy un Real decreto referente al empréstito de 350 millones de pesetas oro.

La exposición dice así:

«Señor: El Gobierno ha considerado atentamente los diversos aspectos que entraña el uso de créditos oro realizado por la Intervención en los cambios, y tiene el honor de someter a V. M. una fórmula oportuna y ventajosa, conforme con la que ha propuesto la Comisión liquidadora de aquellas operaciones. La trascendencia de éstas no es tria en la cuantía de los créditos invertidos, sino en su corto plazo, que podía impresionar desfavorablemente nuestra divisa en la sensible atmósfera bursátil. Por eso, lo esencial es despejar el horizonte en forma tal que el crédito público español dé una nueva prueba de pujanza, cual corresponde a un Estado que ha saneado total y resueltamente su Hacienda, según atestigua la refundición de los presupuestos ordinario y extraordinario que V. M. sancionó ha breves días.

La intervención en los cambios ha reportado positivamente beneficios tangibles a la economía nacional, ya que durante catorce o diez y seis meses de intensísimo comercio exterior de importación mantuvo la peseta en límites prudentes, proporcionando la consiguiente ventaja, no sólo a los importadores, sino en definitiva, al país entero, consumidor de los artículos importados. Esta circunstancia sería suficiente para justificar el sacrificio si fuere extraordinario; pero al Gobierno le complace manifestar a V. M. que no tiene este carácter, ni mucho menos el realizado, ya que las pérdidas por diferencias—tan considerables en todos los sayos de intervención monetaria realizados en el Extranjero a impulsos de un legítimo afán de prestigiar la respectiva valuta—en el caso español se cifraron el día 19 de octubre último, sea al concluir la Intervención, en pesetas 2.249.865, cifra que en el movimiento de operaciones saldadas, superior a 5.000 millones de pesetas, representa menos del medio por mil, o sea una proporción en verdad exigua. Es cierto que queda sin liquidar el saldo

vendedor de libras esterlinas; pero la fórmula que se propone a V. M. por medio de este decreto-ley permite cubrir dicho saldo sin adquirir aquella moneda, y alejando la liquidación a momento ya muy lejano en el que posible, y aun probablemente, será efectuada con ventaja para el Tesoro.

La fórmula escogida por el Gobierno, tras madura reflexión, consiste en emitir una Deuda Interior oro de Tesorería, representada por bonos que tendrán diez años de vida, si bien podrán ser reembolsados, total o parcialmente, a partir del sexto. La Deuda será emitida en pesetas oro; pero tendrá carácter plenamente interior, porque en España se emite y se pagará en su día. Devengará un interés del seis por ciento anual y gozará de máximas exenciones fiscales, entre ellas la del impuesto de derechos reales en las sucesiones hereditarias, con aquellas condiciones y garantías que son precisas para que no resulte excesivamente onerosa. Al determinar estos alicientes, el Gobierno ha tenido en cuenta la conveniencia de atraer, en primer término, el dinero oro valores o divisas) que muchos españoles poseen en el Extranjero, y después, dinero extranjero.

Lo primero constituirá una repatriación cuantiosa de caudales, siempre saludable y fecunda; lo segundo, una aportación de capitales exteriores, compensatoria de posibles desniveles en la balanza de pagos, y difícilmente asequible por otros medios clásicos, como el tipo de descuento, mientras nuestra moneda no goce de plena estabilidad legal. De esta suerte, al objetivo inicial de liquidar una posición deudora de oro, se unen y superponen, rebasándolos en trascendencia, estos dos de saneamiento financiero, llamados a influenciar favorablemente el curso de nuestros cambios monetarios, deprimidos a la sazón, con evidente injusticia, por corresponder otros muchos más altos a la situación de prestigiosa solidez económica presente y al espléndido porvenir que ofrece la economía nacional.

La naturaleza peculiar de la nueva Deuda exige también normas especiales en su suscripción. En principio, se establecen tres cupos de 150, 100 y 100 millones de pesetas, como máximo, respectivamente, reservándose al primero a la Banca privada inscrita, el segundo al Banco de España y el último al público; pero a los Bancos extranjeros, a las Compañías extranjeras y a la Banca española no inscrita se le permite solicitar previamente suscripciones, y el montante global de éstas se distribuirá entre aquellos cupos. De esta suerte, hay algo muy parecido al seguro de la operación, cuyo éxito garantizan, por otra parte, informes ya en poder del Gobierno.

No deja de considerar el Gobierno la situación presente y futura de los valores públicos ya circulantes, y procurará evitar sobre ellos influjos destacados de la nueva Deuda, adoptando al efecto aquellas medidas que parezcan precisas y posibles, supuesta la debida correlación con los mercados extranjeros en cuanto al precio del dinero concierne. Además, la contrapartida de pesetas que adquirió el Comité de Cambios al vender libras, será aplicada en sus nueve décimas partes a cubrir las atenciones de la Caja ferroviaria, con lo cual este organismo suprimirá total, o casi totalmente, en otro caso durante el próximo año; y como en 1930 tampoco han de verificarse emisiones para el presupuesto extraordinario, por haber desaparecido, es evidente que deben ganar en aprecio los principales signos de la Deuda española, pues lo que últimamente ha venido deprimiéndola es el temor



a nuevas apelaciones directas del Estado al crédito público.

Sería de temer una presión inmediata, aunque eventual, contra el cambio, si se diesen facilidades para la venta de pesetas y la venta de divisas; pero no es así, pues el Gobierno desea la concurrencia del oro español o extranjero preexistente, y al efecto, amnistía las responsabilidades que puedan haberse contraído por infracción de leyes vigentes, que, por otro lado, mantiene en pleno vigor para sancionar a quien de nuevo intentare vulnerarlas.

Cree el ministro que suscribe haber expuesto razonadamente las líneas fundamentales del proyecto que por acuerdo del Consejo de ministros tiene el honor de elevar a la sanción de V. M., y está firmemente persuadido de que el logro de este plan, al que muchos pueblos no han podido aspirar por falta de medios, constituirá dentro y fuera de España demostración palmaria de la robustez de nuestras finanzas públicas y privadas, del patriotismo de los españoles que poseen haberes oro en el Extranjero y de la confianza que merecemos al capitalismo mundial.

PARTE DISPOSITIVA

La parte dispositiva dice que en primero de enero de 1930 se emitirán títulos de Deuda Interior en oro por un valor nominal de 350.000.000 pesetas que se denominarán Bonos oro de Tesorería, los cuales devengarán interés por trimestres vencidos a razón de 6 por 100 anual y serán reembolsados a la par a diez años fecha, reservándose el Tesoro la facultad de anticipar el reembolso total o parcialmente a partir de primero de enero de 1935.

El producto de la negociación se empleará íntegramente en la liquidación del saldo deudor en moneda extranjera que resulte de las operaciones de intervención en los mercados del cambio.

Nueve décimas partes, por lo menos, del contravalor en pesetas plata, procedente de la venta de monedas extranjeras realizadas durante el período de la intervención, se entregarán a la Caja ferroviaria del Estado, que habrá de reducir en cantidad equivalente las futuras emisiones de Deuda.

El remanente podrá aplicarse a préstamos o anticipos a la Caja para el fomento de pequeña propiedad, crédito agrícola u otros fines sociales.

El primer cupón a pagar será el 1 de abril de 1930.

Los Bonos oro de Tesorería gozarán de las siguientes exenciones tributarias: de la contribución sobre utilidades y cualquier otro impuesto que gravite sobre los intereses y la amortización de dichos efectos; de los impuestos de derechos reales dentro de ciertos límites; del timbre en las operaciones pignoraticias en que tales títulos sirvan de garantía; de todo arbitrio o gravamen provincial y municipal.

La unidad monetaria de los Bonos oro de Tesorería se entiende que es la peseta oro.

La suscripción será a la par y se abrirá el día 20 del actual, cerrándose en el instante en que esté cubierta la emisión.

En las suscripciones se otorgará plena preferencia a las que se verifiquen en monedas de oro nacionales o extranjeras, y después a las que se hagan a base de cheques o giros a la vista en monedas extranjeras que correspondan o procedan de depósitos y saldos de cuentas de fecha anterior al día de la publicación del presente decreto.

El pago de las cantidades suscritas se hará en el Banco de España, en los siguientes plazos: el 20 por 100, en el acto de la suscripción; el 40 por 100, el 25 de enero próximo, y el otro 40 por 100, el 13 de marzo siguiente.

Se declaran exentos de toda responsabilidad en que pudieran estar incurso por virtud de las disposiciones prohibitorias referentes a la adquisición o introducción de valores y a la compra de monedas extranjeras y exportación de capitales a todos los ciudadanos y entidades españolas por razón de los valores, monedas o giros anteriores a la fecha de este decreto que aplique a la suscripción de los Bonos oro de Tesorería.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Carmon, 23

Incendios en Madrid

EN LA CALLE DE CALATRAVA

Se produjo un violento incendio en un establecimiento de ultramarinos de la calle de Calatrava, esquina a la del Humilladero, que produjo gran alarma por la enorme cantidad de humo que salía del mismo.

Rápidamente avisaron al Servicio de bomberos, acudiendo el de la Dirección a las órdenes del jefe Sr. Crespo, y los Parques primero y cuarto.

Al derribar las puertas, salieron grandes llamaradas. El fuego había adquirido gran incremento, pues las llamas hicieron presa en la anaquelaría de madera.

Después de grandes esfuerzos, lograron los bomberos localizar el fuego a la hora de iniciarse. A la hora y media quedó totalmente extinguido.

Las pérdidas se calculan en unas 2.000 pesetas.

Se cree que el fuego fué producido por un cortocircuito.

UN POCO DE SERRIN

En el salón de té sito en la calle de Alcalá, número 10, conocido por la casa de Doña Mariquita, se produjo gran alarma al ver que salía gran cantidad de humo, que procedía de un cajón lleno de serrín que se había prendido.

Los bomberos apagaron el fuego prontamente.

OTROS INCENDIOS

El Servicio de bomberos tuvo que acudir a la casa número 2 de la calle de Lemus, donde se produjo un fuego en la medianería, quemándose una carrera y algunos pies derechos.

El otro incendio ocurrió en la calle de Sevilla, número 16, debido a haberse prendido el hollín de una chimenea.

¿INCURABLE?



Nos será incurable el RAQUITISMO de su hijo si le hace tomar el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Abre el apetito, fortalece los huesos y enriquece la sangre.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

SEVILLA

La feria de abril se celebrará los días 23 al 27

SEVILLA.—La Comisión Municipal Permanente ha acordado que la próxima feria de abril se celebre en el sector Sur de la Exposición durante los días 23 al 27 de dicho mes.

En este sentido se darán las oportunas instrucciones y se realizarán los trabajos correspondientes.

Una conferencia sobre Chile

En el pabellón de Chile dará hoy, jueves, una conferencia sobre dicho país el notable hispanista Williams Shepher, profesor de la Universidad de Columbia (Nueva York).

Además, y como complemento de la disertación, se proyectará en el teatro del referido pabellón una película de costumbres chilenas.

La distribución de un donativo

La Comisión de médicos encargada de distribuir el donativo de 5.000 pesetas que entregó el doctor Asuero para las viudas y huérfanos de los médicos de Sevilla y su provincia ha acordado ampliar el plazo que para la presentación de peticiones se concedió hasta el 15 del actual, en cuya fecha se procederá a distribuir la expresada cifra.

El maharajá de Dharampur

Ha llegado a Sevilla el maharajá Sa-

hev, de Dharampur, con objeto de visitar la Exposición. Le acompañan su secretario, un médico y el personal doméstico. Figura también un cocinero indio de sesenta años de edad para condimentarle las comidas al estilo de su país.

Visitó la Exposición y los principales monumentos.

Llegada de un aeroplano alemán

Esta noche ha llegado al aeródromo de Tablada un avión alemán de los que hacen el servicio postal Berlín-Sevilla.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

-CARRILLO-

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Provincias

EL NUEVO CAPITAN GENERAL DEL DEPARTAMENTO

FERROL.—Llegó el almirante de la Armada D. José González y González, nuevo capitán general de este departamento.

Fué recibido por las autoridades, jefes de Cuerpo y Comisiones de la Marina y del Ejército.

Seguidamente tomó posesión y fué cumplimentado por los jefes de distintos Cuerpos de la Armada y comandantes de los buques.

FIESTA ONOMASTICA DEL CARDENAL PRIMADO

TOLEDO.—Ha celebrado su fiesta onomástica el cardenal primado, doctor Segura. Con tal motivo ha sido felicitado por las autoridades, y ha recibido infinidad de telegramas de toda España.

VIA DOBLE DESDE JATIBA A VALENCIA

VALENCIA.—Se verificaron las pruebas de la doble vía, de la línea del Norte, entre Játiba y Valencia. Caso de que la prueba resulte bien, el trayecto desde Benifayó a Valencia se inaugurará antes del día 15.

EL FALSO MATRIMONIO QUE RAPTO UNA MUCHACHA

BADAJOS.—Merced a las diligencias verificadas por la Benemérita, han sido encontrados y detenidos en Almodraejo, Leandro Hormigón Castaño y Teodoro Fernández Nalcárcel, personajes del suceso relatado estos días, que habían efectuado un viaje llevando consigo a la muchacha de dieciséis años María de la Cruz Belis y no pagaron al chófer.

Al ser detenidos declaró María que no fué raptada, sino que la llevaron con asentimiento suyo, con objeto de colocarla de sirvienta.

El falso matrimonio quedó encarcelado, y la muchacha depositada a disposición de sus padres.

Se elogia a la Benemérita por el rápido descubrimiento del paradero de los desaparecidos.

LOS TRAJES DE UNA ACTRIZ ESCAMOTEADOS POR UN PRESTIDIGITADOR

HUELVA.—Desde Valdelamusa participan que la actriz cómica Emilia Correa Chuta, vecina de Sevilla, denunció a la Benemérita que al terminar su actuación en la villa El Cerro, dejó depositado en la fonda donde se hospedó un baúl conteniendo quince trajes femeninos y otros efectos, y que anteayer, al recibir el baúl, notó la falta de siete trajes valorados en 550 pesetas, y sus sospechas recayeron en el fondista.

La Guardia civil practicó un registro en la aludida fonda, con resultado negativo; pero como hace quince días estuvieron en ella, alojados, varios artistas, se telegrafió al puesto de Gibralfuente, donde se hallan, y los trajes fueron encontrados en poder del prestidigitador Antonio Marillo, el «Ramplón», quien fué detenido.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el

436; Nos evitará pérdida y retraso.

El conflicto ruso-chino

TOKIO.—Se anuncia oficialmente que el Japon no tiene intención de apoyar las pretensiones norteamericanas relativas al conflicto ruso-chino.

GUARDIAS BLANCOS, PRISIONEROS DE LOS SOVIETS

MOSCOU.—Un despacho de Tchita de la Agencia Tass dice que las tropas soviéticas, durante su avance en territorio manchú, hicieron prisioneros a 320 guardias blancos y a su jefe, el coronel Cegilnikov, consejero del Gobierno sueco y hermano de un general del mismo nombre y nacionalidad.

LAS NEGOCIACIONES

LONDRES.—Telegrafian de Mukden al «Times» diciendo que el Gobierno chino ha telegrafiado dando su aprobación a las negociaciones entabladas por el Gobierno de Mukden con los Soviets para liquidar el conflicto del ferrocarril del Este, dando plenos poderes a Tchang Such Liang para llevar a cabo estas negociaciones.

LONDRES.—Telegrafian de Shanghai al «Times» que la Conferencia de plenipotenciarios soviéticos y chinos se reunirá en Sikils, al Norte de Vladivostok a cuyo punto ha llegado ya la Delegación china.

SHANGHAI.—Telegrafian de Mukden que el mariscal Chang Sue Liang ha enviado ya sus instrucciones a los delegados chinos que han de asistir, en nombre de este país, a la Conferencia con los representantes soviéticos que ha de tener lugar en Chavarsok.

Con arreglo a estas instrucciones, los delegados de China harán las siguientes proposiciones:

Primera. Aunque el Gobierno chino acepta la vuelta al «statu quo» existente antes de originarse el incidente relativo al ferrocarril del Este chino, cree necesario obtener de los Soviets las necesarias garantías en el sentido de que no será utilizado nuevamente para fines de propaganda comunista.

Segunda. Como el director y el subdirector rusos del citado ferrocarril fueron destituidos teniendo en cuenta que se dedicaban a efectuar propaganda comunista, el Gobierno chino desea que no vuelvan a ocupar los puestos que desempeñaban.

Tercera. China acepta el compromiso de proceder a la destitución de los funcionarios que motivaron el conflicto.

Cuarta. Los prisioneros rusos y chinos, actualmente detenidos en poder de chinos y rusos, serán puestos en libertad inmediatamente; y

Quinta. Las tropas de los dos países serán inmediatamente retiradas a una distancia de la frontera, que será fijada de común acuerdo entre los delegados de Rusia y China.

DE AVIACION

Visita de inspección a los aeródromos militares

El jefe superior de Aeronáutica, señor Kindelán, salió en un trimotor de bombardero hacia León, iniciando así su visita de inspección a los aeródromos militares españoles.

LEON.—Procedente de Cuatro Vientos, llegó en un trimotor el general Kindelán al aeródromo de la Virgen del Camino. Invirtió en el vuelo dos horas, sufriendo algunos ratos una ligera lluvia. Pilotaba el aparato el jefe de escuadrilla, Gallego, auxiliado por el teniente de complemento Angulo.

A poco de aterrizar, y acompañado del personal de la base, comenzó la inspección de ésta.

El aeródromo de Oropesa

CASTELLON.—En Oropesa ha producido gran júbilo la Real orden aceptando los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para instalar el aeródromo de Aviación militar.

Las músicas recorrieron las calles.

Traslado de los restos de unos aviadores

MALAGA.—Han sido trasladados a Francia los restos de los aviadores franceses que murieron carbonizados en un accidente de aviación. En la iglesia de la barriada de Churriana se celebraron por la mañana solemnes funerales por su alma. La marquesa de Valleumbroso ha costeado el traslado de los cadáveres y ofreció costear un mausoleo que se levantará en el lugar donde perecieron los aviadores.

El correo aeropostal España-Suramérica

BUENOS AIRES.—El correo aeropostal de España a América del Sur, que salió de Barcelona el 24 de noviembre y pasó por Alicante y Málaga el mismo día, llegó a Natal el 1 de diciembre y a Montevideo y Buenos Aires el lunes, empleando en dicho recorrido nueve días.

Fijos en los magníficos premios del GRAN SORTEO DE JUGUETES ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD FABRICANTE DEL PAPEL DE FUMAR ABADIE que se celebrará en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero de 1930.

420 JUGUETES

Primer premio

Un automóvil tipo Baby, marca Bugatti, con motor eléctrico y marcha de 16 kilómetros por hora.

Segundo premio: Un elegante coche con muñecos y ama.

Tercer premio: Una sólida bicicleta con el «de-car».

Cuarto premio: Una lista de 5000 pesetas, servida de vestir y vestir alitas.

VEINTE bonitos juguetes para los números favorecidos con los veinte primeros de quince mil pesetas. 300 variados juguetes para los números favorecidos con las centenas de los cuatro premios mayores. Cada veinte cubiertas de libritos o cada cinco cubiertas de bloques de papel de fumar Abadie de darcho a una pagueta para tomar parte en este sorteo. El canje de cubiertas se efectuará desde el día 1 de Octubre al 21 de Diciembre, en el Almacén General del Papel de Fumar Abadie—Camposamor, 20 y Orellana, 3 triplicado—Madrid. Los comitidos en provincias se dirigirán por correo.

Otra casa que amenaza 2ª ruina

En la calle de las Tabernillas, número 3, edificio donde hay instaladas algunas Sociedades obreras, debía celebrarse anoche un acto de carácter social.

A dicha reunión asistía como delegado de la autoridad el agente de Policía don Miguel Oliver. Al llegar a la ciudad casa, el conserje, Baldomero Agraz Diaz, le hizo ver que en uno de los muros se había abierto una alarmante grieta. El agente, después de comprobarlo, fué a dar parte a la Comisaría por si era pertinente adoptar alguna medida de previsión.

Ya a las cuatro de la madrugada, el conserje Baldomero Agraz se presentó de nuevo en la Comisaría, para decir que la grieta se había agrandado en términos que infundía a los vecinos gran alarma.

Enseguida se dió cuenta al Juzgado, que se trasladó a la calle de las Tabernillas y comprobó el hecho. Seguidamente se dió aviso a la autoridad municipal para que se adoptaran las necesarias medidas de seguridad.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Rosas para el Ejército.-Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Bolnas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

BARCELONA

Felicitación al conde de Romanones

BARCELONA.—El teniente de alcalde sustituto Sr. Garriga Palau ha dirigido al conde de Romanones la siguiente carta:

«Cúpleme felicitarle como español amante, como el que más, de esta tierra por su llamamiento a nuestros compatriotas para que visiten la maravillosa Exposición de Barcelona. Ciertamente es que alguien se ha permitido contestar en tono jocoso a su requerimiento. Por ello es necesario demostrar que hay quien se percata de la trascendencia nacional de la visita a la Exposición por el mayor número posible de ciudadanos, y así, tengo el gusto de anunciar a usted que de los gastos de representación que me corresponde como teniente alcalde delegado de Cultura, destino 2.000 pesetas para sufragar los gastos de viaje y estancia a dos estudiantes. Ruegole, no por vanidad mezquina, dé la mayor publicidad a la noticia para el común ejemplo.»

Dos Consejos de guerra

BARCELONA.—El próximo lunes se celebrará en Capitanía general un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el teniente coronel de Infantería don Antonio Rodríguez Marván, por supuesto delito de prevaricación.

Este Consejo de guerra será el primero que se celebre en el local de la Sala Juntas de la Capitanía, reformado recientemente, como se sabe.

El mismo día 9 se celebrará en el salón de actos de la Cárcel Modelo otro Consejo de guerra contra Jaime Juliá, Juan Masip, Jaime Compte y José Alcorid, acusados de insulto de obra a un centinela, al que, en ocasión de que intentaban la fuga de la cárcel, agredieron, causándole varias heridas en la cabeza.

La causa por la muerte de Pablo Casado

BARCELONA.—El letrado, Sr. Hernández Gras, querrelante en la causa instruida por la muerte del señor Casado, ha remitido el sumario pidiendo la pena de muerte para el procesado Ricardo Fernández, a quien considera coautor del asesinato y sostiene que fué inducido por el robo.

El monumento a los mártires de la Independencia

BARCELONA.—El gobernador ha estado en el taller del escultor Llimona, con el capitán general, alcalde, presidente de la Diputación y teniente de alcalde, señor Garriga Bach, para examinar los trabajos del monumento a los mártires de la Independencia.

LOS TEATROS

ESPAÑOL

Homenaje a Tirso de Molina

Justo es el homenaje rendido ayer tarde en el teatro Español al religioso mercedario fray Gabriel Téllez, preclaro ingenio, conocido en nuestro Siglo de Oro por Tirso de Molina.

Cooperaron al homenaje a Tirso de Molina el alcalde de Madrid y los ilustres escritores Blanca de los Ríos Lamperé, el duque de Amalfi y Pedro de Répide.

Sus trabajos fueron muy aplaudidos, y también Adela Calderón, que leyó algunos.

La compañía de Ricardo Calvo interpretó donosamente «El vergonzoso en Palacio».

INFANTA BEATRIZ

«Pequeñeces»

Como estampa histórica se ve con gusto. Los adaptadores teatrales de la novela del Padre Coloma, «Pequeñeces», Sres. De Mora y Salas Merlé, han sabido conservar su valor de época y pararse con el buen juicio de una interpretación imparcial, la jesuita tendencia de la obra literaria del Padre Coloma.

Adquiere la novela en su versión escénica un dinamismo e interés que acaso en algún momento la pueriliza en el melodrama; pero le da un fuerte valor teatral para la captación del espíritu del público, poco apto a dejarse conmover por las catolicísimas ironías crueles del autor de «La Gorriona».

María Luisa Moneró halló frecuentemente la sinuosidad espiritual de su personaje; la refinada Currita Alborno,

síntesis de aquel deplorable momento político de la aparición del carlismo.

Ruiz Tatay, expresivo en su sobriedad; Rafael Mario, un poco folletinesco y rambaliano en algunos momentos y la Sra. Arbeláiz, destacaron de un unido conjunto interpretativo.

Y un consejo leal, Sres. de Mora y Salas Merlé. La adaptación de obras que tienen ya un sueño de cincuenta años, no es el intento moceril que, como valor renovador, puede vuestra juventud traer al teatro.

Son otros los tiempos, otras las conciencias y otras las ideas. Ya a nadie le asustan las maldiciones de un catolicismo que no puede —(que no podía, mejor dicho)— politiquear, ni las discipulinas encolerizadas de un jesuita sutil.

Notas militares

Los sucesos de Ciudad Real

El próximo día 11 dará comienzo en el Palacio de Justicia la vista y fallo por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, en última instancia, de la causa instruida por el intento de rebelión del primer regimiento de Artillería de guarnición en Ciudad Real.

La fiesta militar del día 7

El sábado próximo se celebrará el banquete militar de conmemoración de la fiesta de la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería.

Tendrá lugar en el hotel Nacional, a la una de la tarde. Asistirán más de mil

comensales, y presidirá el jefe del Gobierno.

VALENCIA.—En representación de la tercera región, asistirán al banquete militar, que se celebrará el sábado en Madrid, los gobernadores militares de Alicante y Almería, generales Berenguer y De Vera; diez jefes y ocho oficiales de diferentes Cuerpos de la región.

Curso de coroneles de preparación para el ascenso

Se ha anunciado oficialmente el curso de coroneles de preparación para el ascenso, que ha de efectuarse en Madrid del 21 de abril al 6 de junio próximos.

Asistirán, con carácter obligatorio, los coroneles de Estado Mayor Fernández Lapique, Piqueras y López Soler; de Infantería, Sres. Cánovas, Portilla, Bosch, Dávila, Guerra, Lleó Ricarte, Beinto y López Gmezó; de Caballería, Sres. Pignatelli, Serrano y O'Shea; de Artillería, Aguilera, Loriga, León, Sánchez Pastorido, Muñoz García, Saero, Delclós, Garca Veas, De la Guardia, Hernáiz y Manero; de Ingenieros, Montesoro Morcillo, Francia, Gallego, Alcaide, y Martí; de Sanidad, Sres. Augustin, García Fernández y Brezosa, y de Intendencia, señores Bauzá, Recio, Palomino, Basset Gallego y Fernando.

Los que voluntariamente no asistan al curso se entenderá que renuncian al ascenso.

El curso constará de dos períodos: uno, informativo, de conferencias, y el otro, de aplicación, para resolver un tema táctico sobre el plano, que luego se llevará al terreno.

El primero se efectuará colectivamente por cada uno de los grupos de coroneles de las diversas Armas, y el segundo, individualmente, y cada coronel por lo que se refiera a su Arma.

El curso será dirigido por una Junta de generales, presidida por el teniente general Marzo, siendo vicepresidente el general Fernández Flórez, y vocales, los generales Kirkpatrick, Ruiz Fornels, Patxot, García Díaz, Valderrama y Lombarte, más el intendente de división señor Contreras y el inspector médico señor Fernández Victoria. Esta Junta conceptuará luego a los coroneles que intervengan, elevando la conceptuación al ministerio del Ejército.

Regreso del capitán general de Valencia

VALENCIA.—Regresó el capitán general, señor Pin, de su viaje de inspección. Ha manifestado su satisfacción por la visita hecha a los edificios y tropas de las plazas de Alicante, Murcia y Cartagena. Añadió que espera que el ministro le conceda una licencia con objeto de visitar la Exposición de Barcelona.

Carabineros

Al alcalde de Orellana la Vieja (Badajoz). Remitiendo para su entrega a la interesada, instancia de María Isabel González, respecto a beneficios de Humanitaria de su esposo, el cabo licenciado Anselmo Sanz, para que la remita al jefe de la Comandancia de Gerona.

Al capitán general de la segunda Región. Participando a los efectos de expedición de pasaporte el destino del carabinero Miguel Galán.

Al Consejo Supremo del Ejército y Marina.—Cursando instancia del carabinero licenciado por inútil Juan Vallejo, solicitando se le conceda el haber pasivo que le corresponda.

Al capitán general de la sexta Región. Interesando la baja de Bartolomé Yoldi en el Cuerpo de su procedencia por haber sido filiado como carabinero.

Al jefe de la Comandancia de Alicante.—Concediendo la rescisión del compromiso al carabinero Remigio Torralba, a su petición.

A los de Badajoz y Vizcaya.—Confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Pedro Sánchez y David Sanz.

Al ministro del Ejército.—Cuando informadas instancias de los ex carabineros Fausto Verde Soria y José Pastor Expósito, que solicitan reingreso en este Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras.—Desestimando en concepto de «por ahora» instancia elevada por el sargento Tomás Méndez Caballo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.833, por veinte años.
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.
Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

ESPAÑA EN ROMA

Inauguración de un curso de Lengua española

En Roma, y con gran brillantez, se ha inaugurado el curso de Lengua española, patrocinado por la Casa de España, importante entidad cultural que tan alto mantiene el prestigio de nuestra patria en la capital de Italia. Pasan de 400 los alumnos matriculados en este curso, y entre los inscriptos figuran personas de todas las clases sociales.

En el acto de la inauguración pronunció un notable discurso el señor conde de Viñaza, nuestro embajador en el Quirinal, y se leyeron telegramas de los señores duque de Miranda, marqués de Estella, Callejo, Yanguas y duque de Alba, enalteciendo la labor que realiza la Casa de España.

Asistieron a la fiesta el personal de Embajada, representantes de las Repúblicas iberoamericanas, delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura, representantes de Ordenes religiosas y destacadas personalidades de la colonia española.

El presidente de la Casa de España, señor Banda de la Bermeja, recibió muchas felicitaciones, merecidísimas, por la patriótica labor que viene realizando.

Consejo Supremo del Ejército y Marina

TOMA DE POSESION
En el Consejo Supremo se celebró la toma de posesión del nuevo consejero togado D. Joaquín Sagnier ex alcalde de Barcelona.

El Sr. Sagnier, que pertenece al Cuerpo jurídico, juró el cargo con las formalidades reglamentarias, ante el Pleno, presidido por el general D. Ricardo Burguete.

Al acto asistió todo el personal de jefes y oficiales de Secretaría y Fiscalía.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.
LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA
Caballero de Gracia, 10 y 12
LOS DOLLARS

Rumania denuncia su Tratado de comercio con España

El ministro de Su Majestad en Bucarest y el encargado de Negocios de Rumania en esta corte han notificado al Gobierno de Su Majestad que el de dicho país denunciaba el Acuerdo comercial de 30 de abril de 1923 y el adicional al mismo que fué estipulado por canje de notas de 9 y 28 de mayo de 1927, a fin de que ambos dejen de regir el 1 de marzo de 1930.

El Gobierno rumano hace presente al mismo tiempo que dicha medida es de carácter general, pues ha sido acordada igualmente respecto de los demás países con los que Rumania ha concertado Tratados comerciales y fué adoptada teniendo en cuenta la necesidad de celebrar próximamente Convenios sobre la base del nuevo arancel rumano, que ha entrado recientemente en vigor.

Un guardia civil muerto por su compañero

JEREZ DE LOS CABALLEROS.—En Salvatierra de los Barros ocurrió un hecho sangriento. La pareja de la Guardia civil compuesta por los guardias Antonio Ros Caro y Pedro Gallego Domínguez salió al campo al mediodía, y mientras merendaban, Ros interrogó a Gallego sobre un altercado que habían sostenido en la casa-cuartel las esposas de ambos. Las explicaciones amistosas de Gallego no convencieron a Ros, y éste descargó un machetazo sobre aquél, hiriéndolo en el brazo izquierdo. Gallego huyó, perseguido a tiros por Ros, que le hizo seis disparos, uno de los cuales le atravesó el tricorno. En tonces el perseguido se volvió y disparó sobre su agresor tres tiros, hiriéndole en la frente, pecho y vientre. Ros falleció en el acto.

Pedro Gallego regresó al cuartel, donde dió cuenta del hecho al jefe. Desarmado, pasó a la prevención, donde la esposa, del guardia muerto pretendió agredirle con un puñal.

Información de Marina

ORDEN DE SAN HEMENEGILDO
Se dispone se publique en Marina, por Real orden expedida por el ministerio del Ejército en 7 del corriente mes, se ha concedido al capitán de navío don José González Roldán y Guernica la pensión de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con antigüedad de 14 de octubre próximo pasado, debiendo percibirla a partir de 1.º del mes actual.

DISPONIBLE
Se dispone que el capitán de corbeta don Miguel Angel Montojo de Mallogra, percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Comandancia de Marina de dicha provincia marítima.

DEPORTES

BOXEO

Protesta de Paulino contra el árbitro

NUEVA YORK.—El boxeador español Paulino Uzcudun ha regresado a esta ciudad, después del combate celebrado en Chicago con Tuffy Griffiths.

Paulino se muestra desanimado, se indigna y protesta fuertemente con la decisión otorgada por los jueces a su último combate, que califica de injusta. Paulino se muestra sumamente descontento con la intervención del árbitro, a causa del cual asegura que no pudo realizar la táctica pugilística que le hubiera llevado a la victoria. Según Paulino, el árbitro le impidió que venciera a Griffiths en el segundo asalto del combate, cuando no le permitió el ataque al cuerpo de su enemigo, iniciado en varios momentos por él, al darse cuenta de que era el punto más vulnerable para terminar con su contrario.

Aun cuando los planes futuros del vasco no están determinados todavía, la derrota sufrida en el combate de Chicago no quiere decir, en modo alguno, que sea el fin de su carrera pugilística, que depende, en gran parte, de como se desenvuelvan en las luchas eliminatorias para el título de campeón mundial, vacante desde la renuncia de Gene Tunney, los boxeadores Phil Scott, Von Porat, Campolo, Risko, Griffiths, Sharkey y Schmeling.

Gacetillas de teatros

LARA

Mañana, viernes, por la noche, inauguración de las funciones benéficas aristocráticas, «Para ti es el mundo». Sábado, cuarto de abono, por la tarde, repeticion de «Doña Clarines» y «Lo que tu quieras», de los Quintero.

INFANTA ISABEL

Se ha hecho centenaria, a teatro llevo, la divertidísima comedia, de Muñoz Seca, «Pégame, Luciano», que se pone en escena, diariamente, tarde y noche.

Contaduría con tres días de antelación.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Desdichas de la fortuna o Julianillo Valeárcel. A las 10,30, El zapatero y el Rey.

ZARZUELA.—A las 10,30, La bella Riseta.

COMEDIA.—A las 6 y a las 10,30, Los ilustres gañanes.

LARA.—A las 6 y a las 10,30, Para ti es el mundo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, ¡Pégame, Luciano!

ESLAVA.—A las 6,30 y a las 10,30, ¡Es mucha Cirila!

CENTRO.—A las 6,30 y a las 10,30, Los marqueses de Matute.

COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, Seis pesetas.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La Lola se va a los puertos.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, Cien comedias y un drama.

ALCAZAR.—A las 6,30 y a las 10,30, ¡Tarari!... y Nadie sabía quién era.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y a las 10,15, Pequeñeces.

FUENCARRAL.—A las 6,15 y a las 10,15, La copla andaluza.

MARAVILLAS.—A las 6,30, He visto a un hombre saltar. A las 10,15, Nobleza baturra.

MARTIN.—A las 6,30, La Melitona y Los verderones. A las 10,45, ¡Arriba y abajo! y Los verderones.

ROMEA.—A las 6,30, y a las 10,30, ¡Por si las moscas!

ELDORADO.—A las 6,50, La gatita blanca y La corte de Faraón. A las 10,30, La corte de Faraón y El arte de ser bonita.

PAVON.—A las 6,15, Don Quintín el amargao y fin de fiesta por Edmond de Bries. A las 10,15, estreno en este teatro de Las cariñosas y fin de fiesta por Edmond de Bries.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gran «matinée». Grandioso éxito de todo el programa, integrado por las mejores atracciones mundiales. Sorteo de seis magníficos juguetes para los niños. A las 10,30, grandiosa función de circo. Exitos de todo el nuevo programa y el mono del trapecio (suceso mundial).

El desplazamiento y la artillería de los nuevos cruceros

Con motivo del reciente acuerdo del Almirantazgo de construir cruceros de 6.000 toneladas, armados con cañones de 15 milímetros, el «Navy Military Record» dedica una de sus «Notas y comentarios» a discurrir sobre el asunto. Hace resaltar, en primer término, que el hecho hay que atribuirlo a limitaciones económicas más que a razones técnicas, porque, no pudiéndose con el presupues-

to disponible obtener el número suficiente de barcos de 1.000 toneladas, se sirve mejor la política del Imperio sacrificando el tamaño en favor del número. Probablemente, según el citado periódico, si la Gran Bretaña gozase de una situación financiera a la norteamericana, no se pensaría en semejante solución. Ya, hace algunos años, se dió el primer paso en este sentido renunciando al máximo desplazamiento para cruceros convenido en Washington, cuando se pusieron las quillas de los primeros tipo B, iguales prácticamente en todo a los A, pero con seis piezas de 20 en lugar de ocho. Ahora se reduce nuevamente el desplazamiento y también el calibre, que queda en 15 centímetros.

Y en los Estados Unidos, donde, apesar de que las construcciones navales resultan a precio superior que en Inglaterra, no ha habido dificultad en poner en grada 15 cruceros de 10.000 toneladas, deben contemplar con satisfacción mal disimulada la nueva decisión que se ha visto obligado a tomar el Almirantazgo, que, en fin de cuentas, representa un avance hacia la superioridad yanqui, aunque allí, como en la Gran Bretaña, se proclame y repita con sospechosa insistencia que no da lugar a pensar en la posibilidad de una guerra entre los dos países.

Continuando su comentario, admite el articulista que la protección y velocidad del nuevo buque no han de ser inferior-

res a los otros de 8.400 ó 10.000 toneladas, y respecto a la reducción del calibre, se pregunta si no sería preferible conformarse con cuatro piezas de 20 centímetros en lugar de las diez de 15 centímetros que se van a montar, cuya desventaja, dada la clase de blancos que han de batir, está en el menor alcance, y no en el poder destructor del proyectil ni en el volumen de fuego. Una vez más se esgrime el ejemplo de Coronel con la victoria del calibre, que se repetiría si volviese a presentarse el caso. Sin duda—seguimos trasladando los juicios del «Naval and Military Record»—el fuego de diez cañones de 15 centímetros es más abrumador que el de cuatro de 20, pero a condición de que

tenga alcance suficiente para llegar al adversario, y por ahora no hay razón para esperarlo igual con el calibre menor. Además, puesto que todas las naciones han adoptado el calibre 203 en sus nuevos cruceros, parece un retroceso volver al de 152, sin que sea atendible el argumento de que los nuevos buques ingleses se destinan a servicios especiales, porque, a pesar de ello, llegada la guerra, tendrán que habérselas con los extranjeros, todos mejor armados.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías



Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo. -Teléf 13.853 - MADRID -

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
BARBIERI, NUMERO 3 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción
Don

Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luxemburgo—Brandeburgo—Bilbao

UNICOS AGENTES - DE LAS PINTURAS -
Y FABRICANTES - PATENTADAS -
EN ESPANA - HOLZAPFEL -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para los tipos de buques de guerra y mercantes.
Copper Paint, para fondos de buques de guerra.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del agua y al sol.
Danbelline. Super al marino. Cubre 1/5 veces más. Hace más pronto.
Pintoff. Quilapinturas de acción rapidísima. Exento de óxido.
Esmalte Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.
Limpicometales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pancosolita. Para subarinas de guerra. Fabricada a base de goma ligada.
Redwood Paint. Para fabricaciones de guerra.
Motor Paint. Para pintura de motores. No se altera al calor.
Secantes líquidos, Argenteo (pintura a base de aluminio), para guerra.
Barniz para crepantes, etc., etc.
Todas pinturas HOLZAPFEL. Rigida como acero, y no cambia color.
Nuestras pinturas son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas propiedades, las más baratas.
Expórtelas en todos los países y espaldas del mundo, y abastecimientos de las principales Compañías Marítimas, etc., etc.

RIPA, 4 - BILBAO

CARLOS COPPEL
FÁBRICA DE RELOJES
Remesas a provincias. Catálogos gratis.
Cada reloj acompaña certificado de garantía.
Fuencarral, 27 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
O, FUENCARRAL, 10 MADRID
Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS
Montera, 41.--MADRID
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.
Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

RESERVADO PARA
Papel de fumar **QUEVEDO**

RESERVADO PARA
Casa Vickers